PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

-----*-----

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2021
"MANTENIMIENTO DE OFICINAS DE LA CONADERNA"

ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACION Y ADJUDICACIÓN.

1. Introducción.

En la ciudad de Asunción, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veintiuno, siendo las doce horas, se reúnen en la sala de reuniones de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación; a los efectos de elaborar el presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de obtener la oferta más conveniente para los intereses del Congreso Nacional.

2. Antecedentes.

a- N° PAC: ID 389.538
b- Disponibilidad Presupuestaria: **los fondos previstos para la presente contratación corresponden al O.G. 242, F.F.10, del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2021.**
c- Monto Previsto: Gs. 43.200.000.- (guaraníes cuarenta y tres millones doscientos mil). CDP N° 106/2021.
d- Comunicado a la DNCP: en fecha 04-05-2021. Expediente N° 305994.
e- Sistema de Adjudicación: Por total.
f- Fueron invitadas las siguientes empresas: CONSORCIO GENERAL MORINIGO, EDITH KALLSEN ARCONDO, MIGUEL AUGUSTO AMARILLA, YANNINA ZUMAHIA NOTARIO GALEANO, CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION.
g- Miembros del Comité de Evaluación: Lic. Liduvina Vera, Directora General-CONADERNA; Lic. Nelson Cano, Director de Control Interno, Honorable Cámara de Senadores; Lic. Robert Achinelli, Director de la UOC-CONADERNA.

3. Acto de Apertura de Sobres.

En fecha trece de mayo de 2021, se reunió el Comité, según lo mencionado en el procedimiento previsto por el artículo 24 "Presentación y Apertura de Ofertas" de la Ley 2051/03, se ha llevado acabo el acto de apertura de sobres en la sala de reuniones de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales-CONADERNA, sito en las calles 14 de Mayo y Av. República. Fueron presentados tres (3) ofertas de las firmas:

N°	Oferente	R.U.C.	Correo electrónico
1	DEIDA LIZ CARDOZO	4889024-3	deida1989@hotmail.com
2	PROVEEDORA YPOA de Idalgo Alvarenga	782811-0	idalgo.alvarenga@gmail.com
3	CONSORCIO GENERAL MORINIGO	80077038-2	consorciomorinigo@hotmail.com

4. Análisis de la Documentación Sustancial.

El Comité de Evaluación realiza el análisis de las ofertas en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

Lic. Robert Achinelli
Director de UOC
Conaderna

Lic. Liduvina Vera
Directora General - CONADERNA
Congreso Nacional

Lic. Nelson Fabián Cano Morinigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

-----*-----

Ítem	Documentación Sustancial			CONSORCIO GENERAL MORINIGO	
		DEIDA LIZ CARDOZO	PROVEEDORA YPOA	Agroindustrial Tacuara S.A.	KL Servicios Varios
	SIPE N°	--*--	1.640.183	1.639.178	
1	Formulario y Planilla de Precio de oferta debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple	Cumple	
2	Documentos que Acrediten la Representación Suficiente del Firmante de la Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple según SIPE	Cumple según SIPE
3	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona.	Cumple	Cumple	Cumple según SIPE	Cumple según SIPE
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	Cumple	Cumple	Cumple	
6	Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicaran con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Publico. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Publica.	N/C	N/C	Cumple según SIPE	
7	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP del Consorcio.	N/C	N/C	Cumple	

Las ofertas presentadas se ajustan a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

Resolución DNCP N° 849/15.

De conformidad al punto 18 del Anexo B del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación procede a verificar la capacidad legal de los oferentes con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03 a fin de dar cumplimiento a la Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Se procede a verificar los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprometidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. Y a verificar por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública. Se realiza las consultas en el sitio web www.documentos.gov.py dependiente de la Secretaria de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información (Decreto N°1051/2013) y se corrobora que:

Lic. Robert Achinelli
Director de UOC
Conaderna

Lic. Eduardo Vera
Directora General - CONADERNA
Congreso Nacional

Lic. Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

-----*-----

DEIDA LIZ CARDOZO	**Nro. de Documento de Identidad**	**Observación**
• DEIDA LIZ CARDOZO	4.889.024	Registra datos.
PROVEEDORA YPOA	**Nro. de Documento de Identidad**	**Observación**
• IDALGO ALVARENGA NUÑEZ	782.811	No registra datos.
CONSORCIO GENERAL MORINIGO	**Nro. de Documento de Identidad**	**Observación**
AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A.		
• JULIO VILLALBA	2.980.360	No registra datos.
• RUFINA ARGUELLO	1.942.508	No registra datos.
• CALIXTO VILLALBA	1.428.884	No registra datos.
KL SERVICIOS VARIOS		
• BENITA YEGROS VALLEJOS	1.412.573	No registra datos.

El Comité de Evaluación corrobora, que el oferente DEIDA LIZ CARDOZO figura en las bases de datos de la Secretaría de la Función Pública SFP, como funcionaria en situación permanente de la DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY, cargo Auxiliar Técnico – ADM. El Comité de Evaluación manifiesta que el oferente se encuentra en contraposición a lo establecido en el art. 40 inciso b) de la Ley 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" que dispone: "No podrán presentar propuestas en los procedimientos de contratación previstos en la ley, ni contratar con los organismos, entidades y municipalidades: … b) quienes conforme a la Ley de Función Pública se encuentren imposibilitados…" y por ende en el inciso m) del Art. 60 de la Ley N° 1.626/2000 de la Función Pública. Teniendo en cuenta las manifestaciones expuestas y en cumplimiento de la Resolución DNCP N° 849/2015, corresponde el rechazo de la oferta presentada por el oferente DEIDA LIZ CARDOZO.

El Comité de Evaluación corrobora, que las demás firmas PROVEEDORA YPOA y CONSORCIO GENERAL MORINIGO están habilitados para presentar oferta.

5. Correcciones Aritméticas.

El Comité de Evaluación deja constancia de que ha verificado la sumatoria total de la oferta de la firma PROVEEDORA YPOA y ha constatado una diferencia por lo que decide solicitar al oferente la aceptación o no de la corrección aritmética realizada.

	Oferta PROVEEDORA YPOA Precio Total c/IVA	**Con corrección aritmética Precio Total c/IVA**
Total precio de la oferta	34.649.710.-	34.649.678.-

Siendo las trece horas, el Comité de Evaluación decide realizar un cuarto intermedio del acto de análisis de forma a realizar los requerimientos correspondientes y aguardar los documentos.

El día 09 de junio de 2021, siendo las doce horas, el Comité de Evaluación prosigue el análisis de la oferta presentada, correspondiente al llamado Contratación Directa N° 04/2021. Dicho llamado corresponde al "Mantenimiento de Oficinas de la CONADERNA".

Lic. Liduvina Vera
Directora General - CONADERNA
Congreso Nacional

Lic. Robert Achinelli
Director de UOC
Conaderna

Dr. Fabian Bano Moringo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

5. Correcciones Aritméticas. (Continuación).

El comité de Evaluación informa que en fecha 20 de mayo del 2021, se solicitó al oferente PROVEEDORA YPOA, que acepte o no la corrección aritmética realizada a su oferta. El oferente remitió la contestación en fecha 21 de mayo de 2021, aceptando plenamente la corrección realizada.

6. Cuadro de oferta.

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	PROVEEDORA YPOA Precio Unitario c/ IVA	
						Precio Unitario	Precio Total
1	72101703-011	Limpieza integral, relleno y reparación de superficies y rendijas	M2	60	EVENTO	20.196.-	1.211.760.-
2	72102402-001	Tratamiento de muro y techo, con líquido base impermeabilizante	M2	335	EVENTO	63.080.-	21.131.800.-
3	72102201-003	Provisión e instalación de equipos de iluminación panel led 60x60W luz fría de adosar. Incluye desmonte de artefactos existentes.	UNIDAD	26	EVENTO	160.466.-	4.172.116.-
4	72101511-002	Reacondicionamiento de los sistemas de climatización (equipos AA), drenajes de agua, pintura y limpieza integral	GL	3	EVENTO	705.500.-	2.116.500.-
5	72102602-005	Desmonte de aberturas existentes del tipo paño fijo doble laminado.	UNIDAD	3	EVENTO	345.834.-	1.037.502.-
6	72102602-006	Provisión e instalación de ventanas del tipo pivotante, en reemplazo del desmontado.	UNIDAD	3	EVENTO	1.660.000.-	4.980.000.-
					PRECIO TOTAL		**34.649.678.-**

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	CONSORCIO GENERAL MORINIGO Precio Unitario c/ IVA	
						Precio Unitario	Precio Total
1	72101703-011	Limpieza integral, relleno y reparación de superficies y rendijas	M2	60	EVENTO	20.000.-	1.200.000.-
2	72102402-001	Tratamiento de muro y techo, con líquido base impermeabilizante	M2	335	EVENTO	65.000.-	21.775.000.-
3	72102201-003	Provisión e instalación de equipos de iluminación panel led 60x60W luz fría de adosar. Incluye desmonte de artefactos existentes.	UNIDAD	26	EVENTO	190.000.-	4.940.000.-
4	72101511-002	Reacondicionamiento de los sistemas de climatización (equipos AA), drenajes de agua, pintura y limpieza integral	GL	3	EVENTO	810.000.-	2.430.000.-
5	72102602-005	Desmonte de aberturas existentes del tipo paño fijo doble laminado.	UNIDAD	3	EVENTO	350.000.-	1.050.000.-
6	72102602-006	Provisión e instalación de ventanas del tipo pivotante, en reemplazo del desmontado.	UNIDAD	3	EVENTO	1.950.000.-	5.850.000.-
					PRECIO TOTAL		**37.245.000.-**

Lic. Robert Achinelli
Director de UOC
Conaderna

Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

7. Aplicación del Margen de Preferencia. (Ley N° 4558/11).

El Comité de Evaluación ateniendo que ambas firmas presentan el certificado de producto y empleo nacional, concluye que no corresponde realizar la aplicación del margen de preferencia.

8. Aplicación del Margen de Preferencia Local.

El Comité de Evaluación a fin de aplicar el Margen de Preferencia local, *si corresponde;* indicado en la carta de invitación del llamado, Punto 30 inciso d, Margen de Preferencia Local, para lo cual se verifica las patentes comerciales de los oferentes, que se detalla a continuación:

OFERENTES	MUNICIPIOS
PROVEEDORA YPOA de Idalgo Alvarenga	Patente Municipal de la Ciudad de San Lorenzo.
CONSORCIO GENERAL MORINIGO	Patente Municipal de la Ciudad de Caazapá.

Se verifica que los oferentes no pertenecen al municipio asiento de la convocante, por tanto el comité de evaluación concluye que no corresponde la aplicación del Margen de Preferencial Local.

9. Análisis de Precios Referenciales.

Conforme a la Resolución N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03..", se analizan los precios ofertados con el precio referencial:

Ítem	Descripción del Bien	Precio Refer.	PROVEEDORA YPOA Precio Unt. c/ IVA	% Variación	CONSORCIO GENERAL MORINIGO Precio Unt. c/ IVA	% Variación
1	Limpieza integral, relleno y reparación de superficies y rendijas	24.333	20.196.-	-17%	20.000.-	-18%
2	Tratamiento de muro y techo, con líquido base impermeabilizante	76.000	63.080.-	-17%	65.000.-	-14%
3	Provisión e instalación de equipos de iluminación panel led 60x60W luz fría de adosar. Incluye desmonte de artefactos existentes.	193.333	160.466.-	-17%	190.000.-	-2%
4	Reacondicionamiento de los sistemas de climatización (equipos AA), drenajes de agua, pintura y limpieza integral	850.000	705.500.-	-17%	810.000.-	-5%
5	Desmonte de aberturas existentes del tipo paño fijo doble laminado.	416.667	345.834.-	-17%	350.000.-	-16%
6	Provisión e instalación de ventanas del tipo pivotante, en reemplazo del desmontado.	2.000.000	1.660.000.-	-17%	1.950.000.-	-3%

El Comité de Evaluación procede a analizar los precios de las ofertas, en relación al precio referencial y verifica que los mismos están dentro del rango permitido, por lo que son compatibles y por consiguiente son de ejecución posible, y cumplen con los requisitos impositivos y gravámenes correspondientes.

Lic. Lidavina Vera
Directora General - UOC/ACENV
Congreso Nacional

Lic. Robert Achinelli
Director de UOC
Conaderna

Lic. Abdon Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

10.Documentación de Carácter Formal.

La oferta evaluada es la siguiente **PROVEEDORA YPOA de Idalgo Alvarenga,** la misma se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo Cumple/No cumple/N/C (no corresponde):

Ítem	Documentos Formales	PROVEEDORA YPOA
1	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
2	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	N/C
3	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple
4	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple
5	Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
6	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple
7	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
8	Tres (3) copias de contratos o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple

11. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción Del Bien	U. M.	Cantidad	Presentación	PROVEEDORA YPOA
1	72101703-011	Limpieza integral, relleno y reparación de superficies y rendijas	M2	60	EVENTO	Cumple
2	72102402-001	Tratamiento de muro y techo, con líquido base impermeabilizante	M2	335	EVENTO	Cumple
3	72102201-003	Provisión e instalación de equipos de iluminación panel led 60x60W luz fría de adosar. Incluye desmonte de artefactos existentes.	UNIDAD	26	EVENTO	Cumple
4	72101511-002	Reacondicionamiento de los sistemas de climatización (equipos AA), drenajes de agua, pintura y limpieza integral	GL	3	EVENTO	Cumple
5	72102602-005	Desmonte de aberturas existentes del tipo paño fijo doble laminado.	UNIDAD	3	EVENTO	Cumple
6	72102602-006	Provisión e instalación de ventanas del tipo pivotante, en reemplazo del desmontado.	UNIDAD	3	EVENTO	Cumple

12. Capacidad Financiera: **N/A**

13. Capacidad Técnica: **N/A**

14. Experiencia:

Ítem	Experiencia	PROVEEDORA YPOA
1	Tres (3) copias de contratos o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple

Lic. Lidavina [illegible]
Directora General - CONAEDERN
Congreso Nacional

Lic. Rebert Achinelli
Director de UOC
Conaderna

Lic. [illegible] Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

-----*-----

El Comité de Evaluación verifica que la oferta de la firma **PROVEEDORA YPOA de Idalgo Alvarenga,** cumple con las condiciones legales y los requerimientos técnicos establecidos en el llamado.

El sistema de adjudicación del presente llamado es **por total** de conformidad a lo establecido en: II DATOS DEL LLAMADO, punto Forma de Adjudicación, Reporte de llamados de la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

El Comité de Evaluación emite su informe de conformidad al artículo 63° del Decreto N° 2.992/2019, por el cual se reglamenta la ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, recomendando adjudicar a la firma **PROVEEDORA YPOA de Idalgo Alvarenga,** por un monto total de **Gs. 34.649.678.-(guaraníes treinta y cuatro millones seiscientos cuarenta y nueve mil seiscientos setenta y ocho)**, dependiendo de las necesidades de la contratante, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, y conforme a lo dispuesto por la Resolución N° 5695/2019 de la DNCP. Salvo mejor parecer. **Los fondos previstos para la presente contratación corresponden al Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2021**. No habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto siendo las **trece horas del día 09 de junio del 2021**.----------

Lic. Liduvina Vera
Directora General - CONADERNA
Congreso Nacional

Lic. Robert Achinelli
Director de UOC
Conaderna

Lic. Nilson Fabián Cano Manrique
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación y el artículo 63° del Decreto N° 2.992/2019, por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, se adjudica a la firma **PROVEEDORA YPOA de Idalgo Alvarenga,** por un monto total de **Gs. 34.649.678.-(guaraníes treinta y cuatro millones seiscientos cuarenta y nueve mil seiscientos setenta y ocho)**, dependiendo de las necesidades de la contratante, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, y conforme a lo dispuesto por la Resolución N° 5695/2019 de la DNCP. **Los fondos previstos para la presente contratación corresponden al Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2021.** Dentro del marco de la Contratación Directa N° 04/2021 el día 16 de junio de 2021.----

CONGRESO NACIONAL
COMISIÓN NAC. DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES
PRESIDENCIA

Lic. Juan Eudes Afara Maciel
Senador de la Nación
Presidente de la CONADERNA